

Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ

La meta es evitar que los profesores investigadores de la universidad sean víctimas de revistas que llevan a cabo prácticas fraudulentas, son pseudocientíficas o bien carecen de estándares mínimos de calidad editorial.

El catálogo de revistas de investigación de la UACJ-CGIP-CATHI se conforma por revistas que están indizadas y arbitradas. Se busca fortalecer la cultura de la calidad científica y la auténtica visibilidad e impacto de los resultados de investigación de los profesores.

El Proceso de incorporación se desarrolla de la siguiente manera:

1. El proceso inicia cuando un profesor investigador captura en CATHI un artículo de investigación y descubre que la revista que desea agregar no está en el catálogo de la UACJ.

2. Enseguida llena el formato anexo (disponible en CATHI):

Datos requeridos

Nombre de la Revista

ISSN digital (Opcional) ISSN impreso (Opcional)

Editor (Opcional)

Alcance (Opcional)

Pais (Opcional)

Indexada en (Opcional)

Url de la revista

Correo electronico del solicitante

3. La Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) recibe la solicitud de inclusión de dicha revista.

4. Como primer paso se revisa si está en alguna de las siguientes listas blancas:

- Web of Science (todos los índices)
- Scopus (Scimago)
- Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología Conacyt (si es nacional)
- REDIB
- Redalyc
- DIALNET
- EBSCO (Fuente Académica, Academic Search Complete, Business Source Complete, MedLine Complete, Art & Architecture Source Publications Dentistry & Oral Sciences Source)
- BIBLAT UNAM
- Latindex (debe tener un mínimo de 30 de 38 criterios cumplidos del **catálogo 2.0**).

Basta con aparecer en alguna o varias de estas listas blancas para que la revista se incorpore en el catálogo.

5. Como segundo paso se revisa si la revista está en la lista negra del sitio Stop Predatory Journals (basado en la [lista de Beall](#)).

Si una revista aparece aquí y no aparece en ninguna de las listas blancas indicadas arriba **se rechaza su incorporación al catálogo.**

6. Si la revista no se encuentra en alguna de las anteriores listas se usa el Manual 2019 del Conacyt para evaluar revistas científicas.

En el caso de revistas mexicanas no indizadas adscritas a una universidad o centro público de investigación tras confirmar que se publican regularmente y siguen un proceso de arbitraje estricto para publicar sus artículos se les incluye en el catálogo de la UACJ con alcance local.

7. Para que una revista internacional sea incluida en el catálogo de CATHI, deberá aparecer en alguno de los índices arriba mencionados (En las listas blancas).
8. Tras tomar una decisión se le comunica al profesor investigador vía correo electrónico. En caso positivo para que continúe con la captura de su artículo de investigación. En caso negativo se explican las razones del rechazo